



Despacho del Presidente

18 de junio de 2020

DP-110-2020

Señora
Catalina Crespo Sancho
Defensora de los Habitantes

Estimada señora Defensora:

Reciba un cordial saludo. En atención a su oficio DH-409-2020 del 5 de junio del 2020 quisiera indicarle que tal y como se informó a la Fiscalía el día 5 de junio de 2020 y a todos los medios de comunicación y a la opinión pública desde el día 6 de junio de 2020, la comunicadora María Gabriela Morales Guzmán grabó con su teléfono personal la sesión para efectos del cumplimiento de sus tareas periodísticas. Sin embargo, la funcionaria no logra que se reproduzca bien esa grabación, pues parece presentar algún problema técnico. Esta circunstancia fue informada a la Fiscalía General, así como que la periodista Morales Guzmán está en la mejor disposición de colaborar con ese órgano aportando su teléfono o en cualquier otro aspecto o gestión que la Fiscalía General decida.

Cordialmente,

Eliana Fonseca Rojas
Directora de Despacho

Cc. Archivo
